INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
DIVISIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN CULTURAL
DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTÍSTICO

Con fundamento en lo previsto por los artículos 3, 6, párrafo quinto, 11, 12, fracción V, 14, fracción I, 16, fracción I y VIII, 18, fracción X, 60, 115, fracción XI de la Ley General de Educación; 7, fracción lll, 8, fracción XI, 9 fracciones Vi y IX, y 10 fracción II, 29 de la Ley General de Educación Superior; 1, y 3, fracción V y 4, fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 18, fracciones II y XII, 50, fracciones ll, III, VII, VIII y XII del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional; 2, 3, 10, 13, 54, 59 y 106, fracción X del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional; así como lo dispuesto en el Manual de Organización de la Dirección de Difusión Cultural del Instituto Politécnico Nacional, todos ordenamientos jurídicos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y, con el propósito de difundir la cultura, fomentar la sensibilización, creatividad y el desarrollo artístico de la comunidad estudiantil, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, la Dirección de Difusión Cultural.

INVITA

A la comunidad estudiantil politécnica a participar en el

"ECUACIÓN Y CADENCIA: REYES DE LA IMPROVISACIÓN IPN"

EN BUSCA DE LOS REYES DE LA IMPROVISACIÓN IPN

GRAN BATALLA NAVIDEÑA DE BACHATA 1 VS 1 (Edición Diciembre 2026)

El concurso se llevará a cabo bajo los siguientes criterios:

OBJETIVO

Fomentar la participación de la comunidad estudiantil del Instituto Politécnico Nacional en la práctica del baile social, reconociendo y premiando de manera individual a quienes demuestren versatilidad, escucha musical, dominio técnico y capacidad de adaptación inmediata al bailar con parejas aleatorias.

BASES

DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- Podrá participar todo el alumnado del Instituto Politécnico Nacional, inscritos en las modalidades escolarizada y mixta, de los niveles: Medio Superior y Nivel Superior.
- No participarían egresados, graduados, docentes, personal administrativo, público externo a la institución o quienes únicamente estudien en el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX).

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Av. Wilfrido Massieu s/n, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, CDMX
Tel: (55) 57296000 Ext. 53600 y 53602 www.cultura.ipn.mx

DE LAS INSCRIPCIONES

- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de este Concurso hasta el 04 de diciembre de 2026 a las 22:00 horas.
- Las personas participantes deberán registrarse vía electrónica con su correo institucional mediante el formulario https://forms.cloud.microsoft/r/dKy8EPzyaU, para lo cual se necesitan los siguientes documentos
  - Nombre completo.
  - Número de boleta.
  - Unidad Académica.
  - Carrera
  - Semestre
  - Correo electrónico
  - Teléfono celular
  - Credencial del IPN o de la escuela en archivo PDF
  - CURP en archivo PDF
- La inscripción se realizará de manera estrictamente individual. Los participantes competirán de forma directa en duelos individuales de improvisación (One vs One Battle). No existen registros en parejas.
- El **Concurso** se realizará el viernes 04 de diciembre de 2026 de 15:00 a 19:00 horas en el Vestíbulo B del Centro Cultural Jaime Torres Bodet.

ESTRUCTURA Y FORMATO DE COMPETENCIA

- Fase Eliminatoria (Filtros / Cypher General): Todos los participantes inscritos ingresarán a la pista en bloques o rondas generales. El DJ oficial reproducirá fragmentos de canciones seleccionadas al azar. El jurado evaluará el desempeño individual de cada competidor para seleccionar al Top 8 / Top 16 que avanzará a la fase de llaves.
- Fase Final (Eliminación Directa / Knockout 1 vs 1): Los clasificados se enfrentarán en duelos directos de 1 contra 1 definidos mediante sorteo público. Cada competidor tendrá salidas alternadas (entradas de tiempo fijo) para responder al estímulo musical del DJ,

demostrando su repertorio de pasos libres (shines/footwork), musicalidad y recursos de solo. Las batallas se disputarán por rondas de eliminación directa hasta definir a los Reyes de la Improvisación IPN absolutos del certamen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE

- El cuerpo de jurados, compuesto por profesionales destacados del ámbito dancístico social, calificará sobre una base de 100 puntos máximos, distribuidos bajo los siguientes rubros técnicos:

CRITERIO	PUNTAJE	ASPECTOS PARA EVALUAR
Fundamentos de Bachata	25%	Precisión del paso básico, disociación corporal, movimiento natural de cadera y consistencia en el tiempo musical (marcado en tiempo 1 o 4). Constituye la base sólida e indispensable de la evaluación.
Musicalidad y Respuesta	25%	Interpretación de cortes, acentos melódicos, síncopas y cambios de velocidad. Capacidad de transitar armónicamente entre matices tradicionales, modernos o sensuales según el tema del DJ.
Creatividad y Freestyle	25%	Variedad, limpieza y complejidad en el uso de pasos libres (footwork / shines) y recursos de solo. Se admiten fusiones y elementos de otras disciplinas dancísticas, siempre que estén correctamente integrados al ritmo de la bachata.
Proyección e Imagen	25%	Seguridad escénica, expresión corporal, carisma y actitud de batalla. La imagen debe proyectar pulcritud, presencia y estética dancística que realce la identidad visual del competidor (evitando indumentaria deportiva ordinaria).

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Av. Wilfrido Massieu s/n, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, CDMX
Tel: (55) 57296000 Ext. 53600 y 53602 www.cultura.ipn.mx

REGLAMENTO GENERAL DEL CERTAMEN

- **Estilo e Integración de Disciplinas** (Freestyle): Los elementos técnicos de otros estilos de baile (urbano, jazz, contemporáneo, etc.) son bienvenidos como recursos creativos; sin embargo, no sustituyen la base fundamental de la bachata. El participante que pierda la esencia y el tiempo del género será penalizado. Seguridad escénica, expresión corporal, carisma y actitud de batalla. La imagen debe proyectar pulcritud, presencia y estética dancística que realce la identidad visual del competidor (evitando indumentaria deportiva ordinaria).
- **Prohibición de Coreografías** Cualquier competidor que ejecute rutinas estructuradas o patrones memorizados que no correspondan a la improvisación del momento será penalizado o descalificado.
- **Música Sorpresa** La selección musical estará a cargo exclusivo del DJ oficial y abarcará un amplio espectro del género (bachata dominicana tradicional, moderna, urbana y sensual). No se revelará el repertorio previamente.
- **Elementos Aéreos Prohibidos** Con el fin de salvaguardar la integridad física, quedan estrictamente prohibidos los trucos aéreos, cargas (lifts) o acrobacias donde ambos pies pierdan contacto con el suelo simultáneamente. Las caídas controladas (dips) o posturas al piso deben ser seguras.
- **Conducta Deportiva y Respeto** El contacto físico agresivo o faltas de respeto hacia oponentes, jurado o comité organizador derivará en descalificación inmediata.
- **Fallo del Jurado** El veredicto emitido por el panel de jueces es definitivo e inapelable.

DE LOS PREMIOS

HABRÁ PREMIOS PARA LOS TRES PRIMEROS LUGARES

INFORMES

Dirección de Difusión Cultural, Departamento de Fomento Artístico. Oficina de Enlace de Danza al Teléfono: 57.29.60.00, Ext. 53629 o al correo ccaballeroa@ipn.mx de lunes a viernes, de 09:00 a 16:00 horas.

Ciudad de México a 03 de noviembre de 2026.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

Aviso de privacidad: Los datos recabados, derivados del presente Concurso, están protegidos de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados.

https://www.ipn.mx/assets/files/cultura/docs/2025-ddc-aviso-integral.pdf